

DIDECO: 137
PVV/fev
19/07/2018

DECRETO ALCALDICIO N° 000859
LITUECHE, 19 JUL 2018

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta administración se ha considerado el programa recreacional año 2018 fortalecer el deporte en nuestra comuna.
- La necesidad de contratar personal con la preparación idónea para desarrollar el servicio de arbitraje del campeonato comunal de fútbol año 2018.
- Que la municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N° 1660 de fecha 29 de noviembre del 2017, en acuerdo N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Consejo Municipal de Litueche de fecha 05 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 199 de Fecha 25 de Junio del 2018, proyecto 2% Deporte Aprobado por gobierno regional.
- Resolución Exenta N° 0492, de fecha 04 de Julio del 2018, aprueba convenio de subvención de actividades del F.N.D.R. cultura, deportes y seguridad publica entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.
- El decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 06 de Julio del 2018, aprueba bases llamado a Licitación Publica Servicio de Arbitraje campeonato comunal de Fútbol Apertura Litueche 2018, N° 1743-54-L118.
- El acta con fecha 18 de Julio del 2018 se constituye la comisión dando Adjudicada licitación Pública N° 1743-47-L118.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento.

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El decreto N° 597 del 08 de Mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega Funciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, para la contratación de "SERVICIO DE ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL APERTURA, LITUECHE AÑO 2018", al oferente Mauricio Alberto Téllez Vallejos, RUT N° 15.897.770-2, según licitación N° 1743-59-L118.
2. **INCORPORASE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

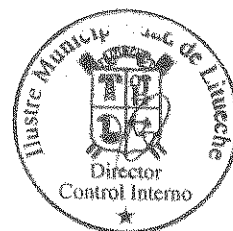
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

CSM/LUS/RPV/PVV/ffv

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes
- Oficina de Deporte





ACTA APERTURA Y EVALUACION
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL APERTURA Y CLAUSURA,
LITUECHE AÑO 2018"
ID 1743-47-L118

Siendo las 14:00 horas del día 18 de Julio de 2018, presidida por Sr. Andrés Pérez Correa, Secplac, Sr. Pablo Vial Vera, Dideco y Secretaria Municipal Srta. Laura Uribe Silva, se procede a realizar la Apertura y Evaluación de los antecedentes recopilados para "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL APERTURA LITUECHE AÑO 2018". Este proceso considero revisar los documentos ingresado a través del Portal Mercado Publico. En este caso, se reciben N° 1 ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil
1	Mauricio Téllez Vallejos	15.897.770-2	vigente

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar documentación correspondiente de respaldo, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS DOCUMENTOS ANEXOS

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Cumple
A	Fotocopia de Cedula de Identidad de Cada uno del equipo de Trabajo (mínimo 6 Personas).	✓
B	Certificado que acredite la preparación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.	✓
C	Formato N°1 "Identificación del Oferente	✓
D	Formato N° 2 "Identificación del Equipo de Trabajo	✓
E	Formato N° 3 "Oferta Económica"	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura y análisis de Documento Anexos:

CONCLUSION

La comisión evaluadora concluye que, los datos presentados por el oferente Mauricio Téllez Vallejos, Rut 15.897.770-2, presenta un error de Forma y no de fondo en el formato N°3 oferta económica, lo que no produce ventajas a favor del proveedor ni desmedro para el municipio, por lo tanto esta comisión sugiere adjudicar licitación N° 1743-47-L118.


PABLO VIAL VERA
DIDECO


ANDRÉS PÉREZ CORREA
SECPLAC


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

Litueche, 18 de Julio del 2018